

⑩ B ⑪ ⑫ ⑬ ⑭ ⑮ ⑯ ⑰ ⑱ ⑲ Y

NUMERO
274039

FECHA DE PRESENTACION
18 AGO. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 ENE. 1984

① PROPIEDADES

② NUMERO

③ FECHA

④ PAIS

⑤ FECHA DE PUBLICIDAD

⑥ CLASIFICACION INTERNACIONAL

A45B 45700

⑦ TITULO DE LA INVENCIÓN

CEPILLO DE DIENTES.

⑧ SOLICITANTE (S)

D. JULIO GUIMIL DOMINGUEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Numancia, nº 76 - BARCELONA -

⑨ INVENTOR (ES)

⑩ TITULAR (ES)

⑪ REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un cepillo de dientes, sencillo tanto en su aspecto constructivo como en el de uso.

5 Con los cepillos de dientes, actualmente resulta difícil eliminar ciertas manchas y el sarro que aparece entre los dientes y principalmente por la cara interna de éstos.

10 Como consecuencia de lo anterior la persona necesita periódicamente una limpieza de boca que aparte de ser incómoda y relativamente costosa, en la mayoría de los casos no es muy beneficiosa ya que afecta negativamente a los dientes.

Con el objeto de la invención se subsanan estos inconvenientes tradicionales ya que la propia persona se limpia las manchas y el sarro de los dientes con dicho cepillo.

15 Este cepillo, está probado y recomendado por los estomatólogos. No es tóxico, presenta un mango seguro, flexible y no se astilla. El cepillo es de larga duración y quita fácilmente las manchas que presentan los dientes originadas por el tabaco, líquidos y comida.

20 De acuerdo con la invención, el cepillo de dientes presenta un asidero de material plástico resistente, con forma adecuada para adaptarse fácilmente a la mano.

25 El asidero presenta por uno de sus extremos, una prolongación perpendicular, definida en el arranque por una porción arqueada de menor sección con un ensanchamiento extremo cilíndrico, el cual presenta un rehundido central axial de la misma forma en el que se acopla a presión una porción elástica o goma que presenta en su parte central de su zona extrema libre un rebaje curvo-cóncavo que define dos porciones laterales y enfrentadas ambas en ángulo que cooperan tanto en la superficie curvo-cóncava como en los contornos angulares citados en la limpieza de las

30

manchas que presentan los dientes.

El cepillo no precisa de ningún producto para limpiar la dentadura, ya que la goma del cepillo es de una composición química que elimina la suciedad y da blancura a los dientes, en el momento de que la goma roza con el esmalte de los dientes.

El modo de usar el cepillo es frotar la dentadura de arriba a abajo y viceversa, para lo cual la forma extrema de la goma y en contacto con los dientes favorece no sólo la limpieza de la cara frontal del diente sino también los intersticios entre dientes por medio de las porciones extremas angulares de la goma.

Para un mayor entendimiento de la invención y con el objeto de comprender más fácilmente la constitución y el uso del cepillo, a continuación se refiere un ejemplo práctico aunque no limitativo de la invención, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista lateral del cepillo de dientes.

La figura 2 muestra una vista en planta de la figura 1.

La figura 3 muestra una vista lateral seccionada por la línea III-III de la figura 2.

Las figuras muestran; el cepillo de dientes 1 constituido por un cuerpo 2, especialmente de material plástico, el cual está definido por un asidero 3 de anchura decreciente hacia uno de sus extremos 4 que se prolonga en una porción arqueada angular 4 rematada por un ligero ensanchamiento extremo cilíndrico 5.

El ensanchamiento cilíndrico 5 presenta cen-

5 tralmente y en sentido axial un rehundido cilíndrico 6 en el cual se acopla a presión un cuerpo elástico de goma 7 que emerge parcialmente a través de una porción 8 dotada de un rebaje superior y central curvo-cóncavo 9 que define dos porciones laterales y enfrentadas 10 de forma angular.

El asidero 3 presenta lateralmente ondulaciones enfrentadas 11 que cooperan para adaptarse perfectamente a la mano del usuario. Asimismo la zona extrema 12 presenta una escotadura 13 para poder colgar el cepillo convenientemente.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Cepillo de dientes, caracterizado porque el asidero se prolonga por uno de sus extremos en una porción angular rematada por su zona extrema libre en una porción ensanchada de la que emerge superiormente hacia afuera un elemento elástico de goma para la limpieza de los dientes, dotado en su parte extrema superior de un rebaje curvo-cóncavo que define dos zonas angulares laterales y enfrentadas que cooperan directamente en la limpieza de los espacios comprendidos entre los dientes.

10 2.- Cepillo de dientes, según la reivindicación 1, caracterizado porque la porción ensanchada del cepillo presenta en sentido axial un rehundido de la misma forma que el elemento elástico de goma, en cuyo rehundido se acopla a presión parcialmente dicho elemento.

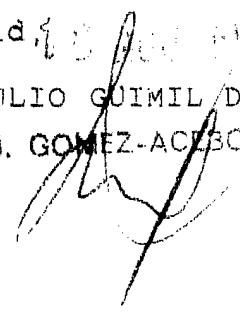
15 3.- Cepillo de dientes, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 de Julio de 1929

D. JULIO GUMIL DOMINGUEZ.

J. M. GOMEZ-ACIBO 249 (6)



J. M. GUILMIL DOMINGUEZ (3)

